



EXENTO

DECRETO N° **11180** /2016.-

ARICA, 07 DE JULIO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 9240, de fecha 02 de Junio de 2016, que aprueba programa denominado "Programa Promoción y Difusión de Eventos Municipales".
- b) Memorandum N° 064, de fecha 16 de Junio de 2016, de la Unidad de Comunicaciones- Prensa de Alcaldía, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 9240, de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 9240, de fecha 02 de Junio de 2016, que aprueba programa denominado "Programa Promoción y Difusión de Eventos Municipales", en lo siguiente:

DONDE DICE:

Concepto y Cantidad	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Contratación de pantalla LED uso peatonal para promover eventos durante el Mes de Arica.	22.07.001.002	Contratación radios, TV y otros	1	\$ 450.000 más I.V.A.

DEBE DECIR:

Concepto y Cantidad	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Contratación de pantalla LED uso peatonal para promover eventos durante el Mes de Arica	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	1	\$ 450.000 I.V.A. incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-